



**CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE
OPERATIVAS Y MUTUALES DE TRABAJADORES**
OTRA ECONOMÍA ES POSIBLE

IX CONGRESO NACIONAL DE LA CGT

LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL DESARROLLO HUMANO

LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

UNA REALIDAD UNIVERSAL

Luis Francisco Verano Páez
Presidente de COLACOT

ABRIL 25 – 28 DE 2011
BOGOTÁ, COLOMBIA

ÍNDICE	Página
ORIGEN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES	1
LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y DESARROLLO HUMANO	4
LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL MUNDO	4
LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN UNA REALIDAD UNIVERSAL	4
ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL	
ACI- Estadísticas oficiales	4
LA ECONOMIA SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA	10
PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	11
EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	12
LA CULTURA INCAICA	14
LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN COLOMBIA	15
POLÍTICA Y ESTRATEGIAS LA CGT	22
HECHOS HISTÓRICOS QUE HAN FORJADO LA ECONOMÍA SOLIDARIA.	23
POLÍTICA Y ESTRATEGIAS LA CGT	22
ANEXO 1	
DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS DE LAS DIÓCESIS DEL PACÍFICO	23
ANEXO 2	
DOS MIL QUINIENTOS AÑOS FORJANDO LA ECONOMÍA SOLIDARIA	24

IX CONGRESO NACIONAL DE LA CGT

Abril 25 – 28 de 2011, Bogotá, Colombia

LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL DESARROLLO HUMANO

LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN UNA REALIDAD UNIVERSAL

*Luis Francisco Verano Páez
Presidente de COLACOT.¹*

Origen y desarrollo del Movimiento de Trabajadores

Para quienes somos cofundadores de la CGT, es un honor y prestigio compartir los logros alcanzados en su radical lucha en defensa de los derechos laborales, sociales y económicos de los trabajadores y sectores populares; la defensa y consolidación de la democracia real; la condena a los actores armados que han empañado de sangre inocente el suelo de la patria y el desplazamiento de millones de colombianos; el respeto a los derechos humanos, el respeto a la vida, la construcción de la paz y la convivencia humana; la integración de los trabajadores y los pueblos de América Latina y del mundo.

Hace cincuenta años, la Acción Sindical Antioqueña “**ASA**” conducida por el aguerrido y prestigioso dirigente sindical ELIODORO AGUDELO RIVERA, plantó la semilla del Movimiento de Trabajadores, quien desde la Acción Sindical Antioqueña ASA, promovió un gran movimiento nacional que se denominó Acción Sindical Colombiana ASICOL, constituida por organizaciones sindicales, campesinas y cooperativas.

La combativa acción de ASA y ASICOL y sus importantes organizaciones afiliadas desde sus comienzos marcaron un hito en la historia de las luchas de los trabajadores, entre ellas dirigiendo la **Marcha del Proletaria**, iniciada en Medellín y tras largas y difíciles jornadas de camino llegaron a Bogotá para exigir del Parlamento Nacional y del Presidente de la República, el respeto a los derechos humanos, el derecho de asociación, la contratación colectiva, la seguridad social, acabar la violencia que desde inicios del siglo XX impulsaron los partidos

Luis Francisco Verano Páez Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores – COLACOT
Director General de la Escuela Latinoamericana de Cultura y Economía Solidaria – ECOSOL-

políticos liberal y conservador asesinando cientos de miles de campesinos hombres, mujeres y niños, desplazando a millones de familias y despojándolos de sus tierras y bienes.

Ese innovador y revolucionario **Movimiento de Trabajadores**, inspirado en los fundamentos del Humanismo Cristiano, generó un despertar de grandes esperanzas en las luchas y reivindicaciones de las organizaciones obreras y campesinas; lideró importantes acciones por la reforma agraria, la recuperación de la tierra, la creación de empresas comunitarias y cooperativas agropecuarias, la organización de la juventud y la mujer trabajadora.

En lo político apoyó el Movimiento “Frente Unido”, dirigido por el Sacerdote Camilo Torres Restrepo; al tiempo que participó del nacimiento de la Teología de la Liberación, liderada por un prestigioso grupo de Obispos surgidos del Encuentro Nacional Sobre el Derecho del Trabajo y el Desarrollo Humano, realizado en la finca Golconda; fundó el prestigioso Instituto Nacional de Estudios Sociales INES, **que durante 46 años** han formado miles de dirigentes sindicales, campesinos, cooperativistas y comunitarios que hoy conducen importantes organizaciones del mundo del trabajo, la Economía Solidaria y organismos de Naciones Unidas a nivel nacional e internacional.

Diez años después, contra la voluntad de los gobiernos de turno, los partidos políticos, las centrales sindicales UTC, CTC y CSTC, la Embajada de Estados Unidos y por ende del imperio, así como la Jerarquía de la Iglesia Católica, quienes nos atacaban por “comunistas”, el 1º. de mayo de 1971 se constituyó la **Confederación General del Trabajo CGT**, cuyo **IX Congreso Nacional** conmemora el cuarenta aniversario en que irrumpió una fuerza moral y política que ha enaltecido el sindicalismo colombiano.

Son cuarenta años en que la **CGT** ha dado incansables luchas a nivel local, nacional e internacional contra el neoliberalismo y su acción depravadota contra la dignidad humana; por la defensa y dignificación de los trabajadores; por los derechos humanos y la conquista de la paz, la justicia social y el fortalecimiento de la democracia real.

No hay duda que esta histórica y meritoria labor se debe a la confianza y acompañamiento de los trabajadores en la lúcida y pulcra conducción de sus aguerridos dirigentes sindicales, campesinos, cooperativistas y comunales, que hoy la sitúan como la mas grande, dinámica, representativa, militante y movilizadora Central de Trabajadores en Colombia.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y DESARROLLO HUMANO

El Modelo de Economía Solidaria tiene como objetivo superior el Desarrollo Humano Integral de los trabajadores y sectores populares, de tal modo que se superen los enfoques reduccionistas con los cuales se pretende identificar la Economía Solidaria; de una parte, como un instrumento para contribuir al crecimiento economicista impulsor del productivismo, el mercantilismo y el consumismo, generado por empresas asociativas conducidas por élites tecnocráticas acordes a las recetas neoliberales; como asociaciones de carácter paternalista, para cumplir actividades caritativas y humanitarias que le corresponde realizar al Estado; como instrumentos filantrópicos para ocultar la voracidad de los grandes capitales nacionales y transnacionales.

No. La Economía Solidaria es un modelo de Desarrollo Humano Integral, el cual no puede darse al margen de un auténtico proceso de humanización, lo cual implica una profunda comprensión del ser humano como individuo y como especie; como ser viviente e incorporado biológicamente; como ser singular; único e irrepetible; como ser histórico, abierto al mundo y a los demás seres humanos, capaz de hacer uso de su libertad y de tomar decisiones autónomas.

En cuanto ser libre, la persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a los diferentes interrogantes que surgen de su existencia; por lo tanto, responder es una acción consciente del ser humano que le permite salir de sí mismo para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia, su propia huella, su propia impronta, su cultura.

La responsabilidad personal y social, dinamiza su proceso de personalización, el cual es activo y creativo, consciente y transformador, por cuanto exige e implica tomar conciencia de sí mismo, de los “otros – sus semejantes” y de la realidad que lo contiene, y con la cual se transforma y se desarrolla mutuamente.

En tal movimiento de personalización, el ser humano humaniza su mundo, se relaciona con los otros, satisface sus necesidades y construye sentido a su existencia; es decir, desarrolla sus potencialidades como ser simbólico, cultural y trascendente, de acuerdo con su naturaleza y su destino eterno.

Sin embargo, la actuación del Ser Humano, no siempre se realiza con intencionalidades precisas ni intereses definidos. Muchas acciones son realizadas para afianzar la armonía en aquello que lo lleva a gozar, a aprehender y a vivenciar las relaciones, los significados y el disfrute de la vida,

para sentirse feliz y realizado, en un estado de apropiación lúdica, que le permita encontrarse así mismo, ser él mismo y servir al crecimiento humano de sus semejantes.

La Economía Solidaria como Sistema alternativo al materialismo capitalista, es el escenario propicio para alcanzar el real Desarrollo Humano, personal y colectivo; alcanzar los satisfactores fundamentales físicos y espirituales, lograr la convivencia, la equidad, la justicia, la paz y el **Bien Vivir** en el planeta.

“El Desarrollo Humano es la formas de concebir la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad de una manera integral; el Desarrollo Humano puede entenderse como un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas que se percibe a través de una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica, intelectual, ética y social, hasta las oportunidades de llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y de ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos fundamentales”. /2

/2 Declaración de la UNESCO - Javier Pérez de Cuéllar, 1996.

“No es rico quien más tiene, sino el que menos necesita”. “Vivir bien significa vivir dentro de una comunidad, en hermandad y solidaridad, sobre todo complementándose los unos a los otros, sin explotadores ni explotados, sin gente excluida o gente que excluya, sin gente segregada ni gente que segregue”. /3

/3 Evo Morales Ayma, Presidente de Bolivia.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL MUNDO

La superación de las múltiples barrera que han impedido el desarrollo integral y dignificante de los seres humanos a través de la historia, han motivado grandes confrontaciones filosóficas, ideológicas y políticas en el mundo, que han generando importantes transformaciones sociales, económicas y políticas nacionales, regionales y planetarias, cuyos movimientos se han fundamentadas en los valores de la vida, la solidaridad humana, la cooperación y la ayuda mutua.

Hoy ante la crisis global del capitalismo se han dinamizado las confrontaciones filosóficas, ideológicas, políticas y estratégicas donde la Economía Solidaria o Social ha asumido un rol protagónico hacia la conquista de su espacio como sistema macroeconómico y macrojurídico que durante siglos ha ido construyendo y que esta en capacidad de ejercer a nivel local, nacional y planetario, mediante la globalización de la Solidaridad.

Si bien durante el Siglo XX la confrontación por el dominio del mundo y el sometimiento de los seres humanos se dio entre el Capitalismo y el

Comunismo, en el Siglo XXI la confrontación se está dando entre el capitalismo neoliberal voraz y destructor de la vida y del planeta, y la Economía Solidaria como alternativa para la dignificación de la vida humana, el desarrollo integral de la sociedad, la democracia real, la equidad, la justicia, la paz y la protección del planeta.

LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN UNA REALIDAD UNIVERSAL

La solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión han sido, es y será los fundamentos naturales de la vida humana y su desarrollo en libertad desde su origen hasta su final. Cualquier sistema social, económico y político que impida el ejercicio individual y colectivo de las personas y la sociedad de estos fundamentos, han sido son y serán violatorios de los derechos humanos: la libertad, la igualdad, la justicia, la democracia y la paz a nivel local, nacional y planetario. /4

/ 4 Verano P Francisco, *El Derecho Solidario una nueva rrama del Derecho*. Caracas 2011.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL ACI

Estadísticas oficiales /5

El movimiento cooperativo surgido de las necesidades humanas reúne a más de **Un Mil Millones (1000) de personas** en todo el mundo. Naciones Unidas estimaba que en 1994 **el sustento de más de 3 mil millones de personas**, o la mitad de la población mundial estaba producido por cooperativa. El sector cooperativo genera más de **Cien Millones de puestos de trabajo en el mundo, 20 % más que todas las grandes multinacionales juntas.**

Las principales 300, cooperativas del mundo produjeron el año pasado (2009) **un trillón de dólares, lo que representa el tamaño de la economía canadiense, que es la número nueve del mundo.**

En Asia, en 2008, 45.300.000 millones de personas son miembros de alguna a cooperativa de crédito.

Alemania, hay 8.106 cooperativas con 20 millones de miembros que dan empleo directo a 440.000 personas. El cooperativismo de ahorro y crédito fue creado por Friedrich Wilhelm Raiffeisen en 1864 la Asociación de Cajas de Préstamos. Hoy el modelo Raiffeisen en Alemania es un sistema de 3.000 Volksbanks (bancos) con 20.000 sucursales, y 15.2 millones de asociados, incidiendo en un 22% del mercado bancario de Alemania.

El número de cooperativas industriales, comerciales y servicios de la organización Raiffeisen es de 4.600 (incluyendo 709 cooperativas de crédito multiactivas), mientras que el número de socios es de 3,3

millones, con alrededor de 30 millones de clientes. Las cooperativas Raiffeisen de comercialización, transformación y servicio de la agricultura alemana abastecen a sus socios con insumos, máquina, alimento balanceado y fertilizantes.

Argentina, existen 12.670 sociedades cooperativas con más de 9,3 millones de miembros - aproximadamente el 23,5% de la población.

Bélgica, había 29.933 sociedades cooperativas en 2001. Las cooperativas farmacéuticas tienen una cuota de mercado del 19,5%.

Bélgica y el Mutualismo: / 6

/6 Asociaciones mutuales de Bélgica 2010.

El Reino de Bélgica, se extiende sobre 30.519 Km². Tiene 10,2 millones de habitantes. Densidad de población 330 habitantes por Km². Dos idiomas oficiales: - Flandes, donde se habla holandés y Valonia, donde se habla francés. Bruselas, la capital tiene un millón de habitantes.

Asociaciones mutuales nacionales:	Asociados:
%	
ANMC: Alliance Nationale des Mutualités Chrétiennes 42,46	3.904.045
UNMN: Union Nationale des Mutualités Neutres 3,96	373.350
UNMS: Union Nationale des Mutualités Socialistes 29,26	2.690.527
UNML: Union Nationale des Mutualités Libérales 5,37	494.087
UML: Union Nationale des Mutualités Libres 16,87	1.550.826
CAAMI: Caisse Auxiliaire d'Assurance Maladie-Invalidité 0,69	63.415
SNCB: Caisse des Soins de Santé de la SNCB 1,29	118.554
Asocian y sirven al 90% de la población.	TOTAL 9.194.804
100,00	

Benin, Las cooperativa de crédito proporcionado 16 millones de dólares en préstamos rurales en 2002.

Bolivia, 2.940.211 personas o un tercio de la población es miembro de las 1.590 cooperativas. La Cooperativa de Crédito y Ahorro "Jesús Nazareno" Ltda maneja el 25% de los ahorros en Bolivia en 2002.

Brasil, las cooperativas son responsables por el 37,2% del PIB agrícola en 200 y el total del PIB del 5,39% en 2009. Las cooperativos de la Salud proporciona servicios médicos y dentales a 17,7 millones de personas.

Canadá, cuatro de cada diez canadienses son miembros de al menos una cooperativa. En Quebec, aproximadamente el 70% de la población son miembros de las cooperativas y en Saskatchewan el 56%.

Colombia más de 4,8 millones de personas, el 10,6% de la población son miembros de las 8.124 cooperativas en el país.

Corea, las cooperativas agrícolas tienen una membresía de más de 2 millones de agricultores (90% de todos los productores), y una salida de US \$ 11 mil millones. Las cooperativas de pesca de Corea tienen una cuota de mercado del 71%.

Côte d'Ivoire, Agencias de cooperativas dieron crédito de USD 26 millones de dólares para la creación de construcción de escuelas, caminos rurales y clínica de maternidad.

Chipre, el movimiento cooperativo es responsable del 30% del mercado en servicios bancarios y manejan el 35% de toda la comercialización de productos agrícolas.

Dinamarca, las cooperativas de consumo son responsable del 36,4% del mercado de consumo al por menor del país.

Eslovenia, las cooperativas agrícolas son responsables del 72% de la producción de leche, 79% de los bovinos, el 45% de trigo y 77% de la producción de papa.

Escocia, las son responsables del 4,25% del Producto Interno Bruto PIB de de Escocia. Las cooperativas tienen un volumen de negocios de £ 4 mil millones y los activos de GBP 25 millones de dólares.

España, el cooperativismo español generan empleo directo del 22 % del empleo en el país. **Eroski SCoop**, es la Cooperativa de Trabajo Asociado con 8.000 miembros asociados que para enfrentar la crisis económica a incluido *como asociados a los 47.000 empleados por cuenta ajena en el 2009, con lo cual ascendió a 55.000 el número de trabajadores asociados, convirtiéndose en la cooperativa más grande de su especialidad en el mundo, la cual es miembro de la Corporación Cooperativa Mondragón.* ¹⁷

¹⁷ www.Eroski SCoop.es

Estados Unidos, mas del (25%) de la población son miembros de las 47.000 cooperativas con 120 millones de asociados, las cuales crean 5 millones de empleados directos, hay 30.000 que operan 73.000 establecimientos y poseen USD \$ 3 billones en activos, generan cerca

de de US \$ 700 mil millones en ingresos y US \$ 25 mil millones en salarios. Las Uniones de Crédito prestan servicio a 70 millones de personas. Las cooperativas atienden las guarderías del 22 % de las 700empresas.

Finlandia, el grupo cooperativo S-Grupo está integrado por 1.468.572 personas que representa el 62% de los hogares finlandeses. Las cooperativas son responsables de 74% de los productos cárnicos, el 96% de los productos lácteos, el 50% de la producción de huevos, el 34% de los productos forestales y manejan 34,2% del total de depósitos en los bancos finlandeses.

Francia, 23 millones de personas son miembros de las cooperativas con aproximadamente el 38% de la población. El 75% de todos los productores agrícolas son miembros de al menos una cooperativa y 1 de cada 3 personas es un miembro del banco cooperativo que es representa el 60% de todas las instituciones financieras del país. El movimiento cooperativo tiene el 40% de los alimentos y la producción agrícola, y el 25% de las ventas al por menor.

Hungría, las cooperativas de consumidores son responsables de un 14,4% de los alimentos a nivel nacional.

Irán, hay más de 130.000 sociedades cooperativas con 23 millones de miembros, aproximadamente el 33% de la población y dan empleo directo a 1,5 millones de personas.

Indonesia, el 27.5 % de las familias que representa aproximadamente 80 millones de personas son miembros de las cooperativas.

India, más de 239 millones de personas son miembros de las cooperativas.

Italia, 70.400 sociedades cooperativas dan empleo directo a mas de 1 millón de personas.

Japón, 1 de cada 3 familias es miembro de una las cooperativas. El 91% de productores agrícolas son miembros de cooperativas.

Kenia, 1 de cada 5 personas es miembro de una cooperativa con 5.900.000 de asociados, y 20 millones de kenianos derivan directa o indirectamente su sustento del movimiento cooperativo. Tiene 250.000 personas trabajan en las cooperativas, que son responsable del 70% del mercado del café, el 76% de lácteos, el 90% de pienso, y el 95% de algodón, del 31% del ahorro nacional y los depósitos, y es responsable del 45% del Producto Interno Bruto PIB.

Kuwait, la Unión de cooperativas de consumo son miembros el 6,5% de la población kuwaití y manejan casi el 70% del comercio minorista nacional en 2007.

Letonia, La Unión Central Cooperativa es responsable de 12,3% del mercado en el sector de la industria alimentaria.

Mauricio, La producción de azúcar, hortalizas, frutas y flores, leche, carne y pescado la realizan las cooperativas que representa el 60% de la producción de alimentos (75.5 % de cebolla, 40% de papa y el 70% de verduras frescas. El 30 % del transporte de autobuses lo hacen las Cooperativas.

Malasia, 6.780.000 personas o el 27% de la población total son miembros de las cooperativas.

Moldavia, la Unión Central de Cooperativas de Consumo es responsable de 6,8% del mercado de consumo.

Nueva Zelanda, el 40% de la población adulta son miembros de cooperativas y mutuales. Las cooperativas son responsables del 95% del mercado de productos lácteos y el 95% de lácteos de exportación, 70% del mercado de la carne, el 50% del mercado de suministros agrícolas, el 70% del mercado de fertilizantes, el 75% de los productos farmacéuticos al por mayor, y el 62% del mercado de comestibles. El 22% del producto interno bruto (PIB) es producido por las cooperativas.

Noruega de 4,8 millones de personas, 2 millones son miembros de las cooperativas. Las cooperativas agrícolas tienen el 96% del mercado de la leche, el 55% del queso, el 80% de la carne, el 70% de los huevos, mas del 70% de las pieles, y el 52% de semillas. Las 130 cooperativas de consumo tienen un 24% del mercado de consumo. El 71 de la construcción son cooperativas. El 15% de las viviendas en el país y el 40% en las zonas urbanas como Oslo, el mercado manejado por cooperativas. El 30% de seguros los dan las cooperativas.

Moldavia, la Unión Central de Cooperativas de Consumo es responsable de 6,8% del mercado de consumo.

Paraguay, 783.000 personas o el 18% de la población son miembros de 1.047 cooperativas que dan servicios directa o indirectamente a más de 6 millones de personas.

Polonia, los productos lácteos las cooperativas de productores de lácteos son responsables del 75% de la producción lechera.

Portugal, aproximadamente 3.000 cooperativas son responsables del 5% del Producto Interno Bruto PIB del país.

Singapur, el 50% de la población (1,6 millones de personas) son miembros de una cooperativa. Las cooperativas de consumo son responsables del 55% del mercado, una USD \$ 1.65 mil millones en volumen de negocios.

Suecia, las cooperativas de consumo son responsables del del 17,5% del mercado

Suiza, los dos mayores cooperativas de consumo - Migos y Coop – son corresponsables den al 8% del PIB de Suiza.

En Uruguay, las cooperativas producen el 90% de la producción total de leche, 34 % de la miel y el 30% de trigo. 60% de la producción la se exporta a más de 40 países de todo el mundo.

Vietnam, las cooperativas contribuyen en un 8,6% del Producto Interno Bruto (PIB).

/5 <http://www.ica.coop/coop/statistics.html>

www.ncba.coop Asociación / NCBA / sobre-co-ops / investigación económica de impacto)

/6 Bélgica, Estadísticas de la Asociación de Mutualidades, Bruselas 2010.

/7 www.Eroski SCoop.es

GINEBRA: OIT-ONU, Alianza para la extensión de la protección social es una red que incluye a la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Asociación Internacional de Seguridad Social AISS, Asociación Internacional de la Mutualidad AIM, Alianza Cooperativa Internacional ACI, Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros ICMIF, Organización Internacional de Cooperativas de Salud IHCO, Asociación de Mujeres en el Empleo Informal WIEGO. Todas ellas dedicadas a la extensión de la protección social en el mundo, que sumadas representan más de mil millones de miembros en mas de 180 países, la cual fue constituida el 7 de septiembre de 2005, en Ginebra, Suiza. /8

/8 OIT – WWW.ilo.ginebra

BANGLADESH: EL GAMMEEN BANK

El proyecto Grammen Bank comenzo en Bangladesh en el pueblo de Jobra en 1976, dirigido por el Profesor MUHAMMAD YUNES. El Profesor Yunus ganó el Premio Nobel de la Paz con el Banco Grameen en 2006, quien llaman " el banquero de los pobres".

La inundación de 1998 fue el peor desastre, la mitad del país estuvo sumergido en agua durante diez largas semanas. El agua se mantuvo a nivel de los techos de las casas. El Grammeen Bank refinanciar microcréditos para reactivar la roducción de alimentos y la reconstrucción

de viviendas en 41.000 pequeñas aldeas, atendidas desde sus 1.750 sucursales.

El Grameen firmo un acuerdo con ACNUR (agencia de Naciones Unidas para los refugiados) para der microfinanciamiento para la subsistencia de los desplazados por las guerras en 14 países de Asia, Africa y América, y administra un fideicomiso con más de 140 socios en 38 países. /9

/9, www.grameenbank.ba

LA ECONOMIA SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA

Entendemos por Economía Solidaria **El Sistema Económico Solidario** conformado por las múltiples formas asociativas de producción y servicios, tales como las mutualidades, cooperativas, fondos de empleados, cajas de ahorro, empresas comunitarias, comunidades indígenas, asociaciones campesinas, consejos comunales y demás formas asociativas solidarias y autogestionarias del mundo del trabajo, destinadas a la producción de bienes y servicios requeridos para el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto.

Cuando hablamos de un **Sistema Económico Solidario**, nos referimos al conjunto de normas constitucionales, legales y estructurales, que regulan las relaciones de producción, trabajo, propiedad, autogestión, distribución, consumo, acumulación, equidad y justicia, y la dotación de los medios y recursos para su pleno desarrollo, cuyo objetivo fundamental es la solución de los problemas surgidos del desequilibrio existente entre las necesidades fundamentales de las personas, los recursos naturales, técnicos y científicos disponibles para su satisfacción, la acumulación individual y la inequitativa e injusta distribución de la riqueza, propia del sistema capitalista.

La confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT es fruto legítimo del Movimiento de Trabajadores, impulsada por la Central Latinoamericana de Trabajadores CLAT. COLACOT desde principios de la década del setenta inicio los estudios e investigaciones y su formulación científica como sistema económico alternativo al capitalismo neoliberal, los cuales han sido publicados en el siguiente orden: La Economía del Trabajo, 1988; El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo, 1998. Por su parte la CGT patrocinó la publicación del Modelo Alternativo de Desarrollo Para una Economía Nacional, Plural, Democrática y Participativa, en el 2008; COLACOT ha publicado el Manual de Capacitación sobre Economía Solidaria y Desarrollo Comunitario, 2011, y decenas de documentos, ponencias y conferencias en el ámbito nacional latinoamericano, europeo y norteamericano.

La Economía Solidaria como Modelo Alternativo de Desarrollo humano e integral, es un concepto que COLACOT ha logrado introducir al ideario

filosófico, ideológico, político, económico y estratégico del mundo del trabajo en la perspectiva de su articulación a nivel macroeconómico y macrojurídico, que ha trascendido las fronteras de América Latina, siendo objeto estudio en centros académicos, en el cooperativismo, mutualismo y sindicalismo en Asia, África y Europa.

El proceso emancipador histórico y protagónico del mundo del trabajo y su desarrollo progresivo han confluído en distintas épocas, y desde muy diferentes direcciones, así como diversas corrientes de pensamiento social, que se convierten en los fundamentos dinámicos de la Economía Solidaria o Economía Social, como se le denomina en algunos países y regiones, y solo a título de una breve reseña histórica enunciamos los siguientes:

El Socialismo Utópico, Socialismo Científico, Teilhard de Chardin, Encíclicas Sociales de la Iglesia Católica, Paulo Freire, Camilo Torres Restrepo, Teología de la Liberación, Obispos de Golconda, Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla, y por supuesto, las reivindicaciones más globales de la clase trabajadora y las luchas históricas de los pueblos del tercer mundo por su liberación.

PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El Modelo de Economía Solidaria, como lo hemos afirmado, es el resultante del aporte de miles de personas que desde sus organizaciones socio-económicas y laborales han contribuido a la construcción de un Proyecto Histórico Político que conlleve a la construcción de un sistema económico alternativo incluyente, y que con el aporte de investigadores, científicos sociales, economistas y juristas hemos ido demostrado que *otra economía, otra cultura y otro Estado son posibles*, si de construir una sociedad equitativa, justa y democrática se trata. En esta perspectiva se han formulado los siguientes principios:

- 1º. La solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la ética y la democracia como forma de vida y convivencia humana, norma que deben cumplir todas las personas y organizaciones laborales y empresariales que hagan parte de la Economía Solidaria.
- 2º. La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencuentra el origen y la función de la economía y el desarrollo humano, y se rescata el trabajo y su dignidad de la esclavitud ejercida por el capital.
- 3º. El trabajo asociado como base fundamental de la organización de la empresa, la producción y la economía, con lo cual se sustituye el trabajo asalariado característico del capitalismo y causa principal de las disparidades sociales, la injusta distribución de la riqueza, la pobreza y la exclusión social.

- 4º. La propiedad social de los medios de producción por parte de los trabajadores que como productores directos, son propietarios y gestores de la empresa como comunidad de trabajo y beneficiarios plenos de los resultados económicos, con lo cual se elimina la explotación del hombre del hombre, del hombre por el Estado y la causa fundamental de la lucha de clases.
- 5º. La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores y sectores populares en la gestión de la empresa, la economía, y la conducción de la sociedad y el Estado, con lo cual se elimina la marginalidad y se construye y consolida la democracia real.
- 6º. La supremacía del servicio, el bien social, la equidad y la justicia, sobre el beneficio y la acumulación individual, el lucro y la plusvalía.
- 7º. La integración entre las unidades y organizaciones de economía solidaria en el ámbito horizontal y vertical hacia la conformación del Sector Macroeconómico de la Economía Solidaria y su incidencia protagónica a nivel nacional e internacional.
- 8º. La organización social, comunitaria, autogestionaria y productiva como estrategia para la construcción, conducción y control del poder social, económico, cultural, político y protagónico en la construcción del Estado Social de Derechos y de Justicia, como ente rector del bien común.
- 9º. El Derecho Solidario como una nueva rama del Derecho que enmarque y regule el Sector de la Economía Solidaria y las relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales, en consonancia y equilibrio con su rol humanista y protagónico, frente al rol del Sector Capitalista y del Estado Nacional, concordante con la sociedad mixta que predominará en el Siglo XXI.
10. La protección y defensa de la Madre Tierra como centro, principio y fin de la naturaleza, de la vida humana y de las especies, contribuyendo a la reducción de las causas del recalentamiento y sus efectos destructivos del planeta.

Los principios y valores antes descritos forman el marco conceptual, doctrinal, ideológico y político que nos debe guiar en todo momento como el faro al navegante, para evitar naufragar en el espejismo del capitalismo, evitando que nuestras cooperativas, mutuales y demás empresas asociativas solidarias de producción y servicios se desnaturalicen y se conviertan en simples instrumentos al servicio del mercantilismo neoliberal.

EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

En la estructura económica de los países latinoamericanos, históricamente ha existido el Sector de la Economía Solidaria, siendo el de mayor cobertura social y generador de satisfactores económicos, pues en él viven y sobreviven el mayor número de personas económicamente activas: trabajadores formales, informales, desempleados, subempleados y la población en estado de pobreza y exclusión social que suman más del 70% en la región, quienes aplicando principios de solidaridad, cooperación, y ayuda mutua, generan fuentes de trabajo, medios y recursos básicos de subsistencia, y contribuyendo además con un alto porcentaje al crecimiento del Producto Interno Bruto de cada país, todo lo cual ha evitando mayores explosiones sociales y violentas en la región.

Son también muy significativos los avances logrados en la inclusión de normas constitucionales y legales para el desarrollo y consolidación del Sector de la Economía Solidaria en varios países de la región, pero aún se requiere continuar conquistando más y mayores espacios macrosociales, macroeconómicos, macrojurídicos y macropolíticos propios del mundo del trabajo, que aseguren el empoderamiento nacional del Sector, entre ellos, el ***Derecho Solidario como una Nueva Rama del Derecho en cada país.***

Se requiere igualmente, mayor profundización conceptual, mayor identidad y cohesión filosófica, ideológica, política, estratégica y programática, y el fortalecimiento de las unidades económicas primarias y superiores de producción y servicios, mediante la integración y articulación horizontal y vertical en lo micro-económico a nivel local, regional y nacional, e internacional, y su estructuración macroeconómica que lo sitúe como interlocutor protagónico ante el Estado, dotado de los medios y recursos para el pleno desarrollo y cumplimiento de su acción en función del desarrollo integral de la sociedad, y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y de Justicia, rector del bien común.

El desarrollo humano e integral exige la producción de satisfactores humanos, físicos y espirituales que demandan alrededor de Trescientos Cincuenta (350) Millones de personas en América Latina, que hoy se hallan excluidas del derecho a su dignificación mediante el trabajo, y su contribución protagónica al proceso de transformación de la sociedad, la economía y la cultura, la convivencia, la democracia y la paz real y duradera en cada país. /10

/10 Verano P. Luis Francisco y Bernal E. Alejandro, *El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo*, Bogotá, 1998.

HECHOS HISTÓRICOS QUE HAN FORJADO LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

A continuación relacionamos algunos hechos que a través de la historia los seres humanos han realizado en defensa de la vida y protección de su especie, en primer lugar ante los fenómenos adversos causados por la naturaleza, y en segundo lugar ante la esclavitud ejercida por grupos humanos contra las mayorías populares en las diferentes épocas y lugares del planeta.

Es precisamente en este largo proceso de desarrollo humano donde los valores del amor, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión, fueron, son y serán el basamento de las grandes transformaciones sociales en diferentes etapas de que se tenga noticia, llamadas civilizaciones.

Por las grandes civilizaciones originales y residentes en América denominadas indígenas por más de Cinco Mil (5000) Años, sustentadas en los valores del amor al prójimo, la solidaridad, la cooperación, el trabajo, la ayuda mutua y la autogestión, donde no existía la propiedad privada y se respetaba y protegían la naturaleza; utilizaban la astrología para conducir los ciclos de la vida, las ciencias, la salud y la producción alimentaria.

Es la civilización Cristiana surgida Mil Quinientos (1500) años antes la que colonizó y destruyó las civilizaciones existentes en América, la cual fue defendida por sus líderes y sus pueblos hasta su muerte, bajo la acción de los invasores, cuya cultura egoísta, materialista, individualista y capitalista, además de destruir los pueblos americanos, destruyeron también sus culturas milenarias, las más avanzadas de la época, pues hasta nuestros tiempos la ciencia moderna no ha podido descifrarlas.

No obstante, según la Biblia, Jesús de Nazaret se enfrentó a las castas dirigentes en la región de Palestina y contra el Imperio Romano, por lo que fue torturado y muerto en el patíbulo de la cruz. No obstante sus enseñanzas sobre el respeto a la vida, los derechos humanos, el amor, la libertad, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión fueron practicadas por sus discípulos y las comunidades cristianas de su tiempo, valores que continúan en la prédica de los padres de la Iglesia por más de Dos Mil (2000) años, pero los verdugos que torturaron y mataron a Jesús llamado Cristo y sus seguidores, y los que masacraron a millones de americanos originales, hoy continúan torturando y masacrando campesinos, robándole su tierra y sus bienes, eliminando el derecho a la vida, al trabajo digno, a la vivienda, la educación, la salud, y al bien vivir, es decir, al hambre y la exclusión social a más Trecentos Cincuenta Millones (350) Millones de americanos, incluidos más de cuarenta millones de estadounidenses.

LA CULTURA INCAICA

La cultura incaica, como lo atestigua Garcilaso Inca de la Vega, se fundamentaba en los valores de la vida, la solidaridad, la cooperación, el trabajo, la ayuda mutua, la justicia, el respeto a sus divinidades, la dignidad humana y la protección de la naturaleza, la cual fue defendida por sus líderes y sus pueblos hasta su muerte, con lo cual los invasores no solo eliminaron las naciones originarias sino sus culturas milenarias, las más avanzadas de la época pues hasta nuestros tiempos la ciencia moderna no ha podido descifrarla. /11

”Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincias, cada pueblo por si, y las repartían en tres partes: la una para el Sol, la otra para el Inca y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastante en que sembrar, antes que les sobrase que les faltase. Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del sol y de la parte del Inca. En el labrar y cultivar las tierras también había orden y concierto. Laboraban primero las del Sol, luego las de las viudas y huérfanos y de los impedidos por vejez o enfermedad: todos estos eran tenidos por pobres, y por tanto mandaba el Inca que les labrasen las tierras. Labradas las tierras de los pobres, labraban cada una las suyas, ayudándose unos a otros, como dicen, a tornapeón. Las últimas que labraban eran las del Inca, beneficiándolas en común. Mandaba el inca que las tierras de los vasallos fueren preferidas a las suyas, por que decía que estando pobres o necesitados mal podían servir en la guerra ni en la paz.”² /11

Es entendible entonces, que quienes abrazamos el humanismo social e integral no podemos ignorar la catástrofe universal causada por el capitalismo cuando en América 350 millones de personas y en el mundo 4.000 millones de seres humanos carecen de los satisfactores físicos y espirituales fundamentales para una vida digna, y el acelerado proceso de destrucción de la vida en el planeta parece inevitable.

El Modelo de desarrollo integral que propone la Economía Solidaria es una alternativa viable aquí y ahora, más cuando la voracidad del capitalismo salvaje profundiza y deprime aún más la dignidad humana a nivel mundial. Sus principios y valores filosóficos, sociales, económicos, políticos, culturales y jurídicos, como hace 2000 años inspiran cada día más la lucha por amor, solidaridad, cooperación, ayuda mutua, autogestión, democracia, justicia y paz para la humanidad entera.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN COLOMBIA

El proyecto de la Economía Solidaria en Colombia surgió dentro del Movimiento de Trabajadores, siendo liderado por COLACOT como parte

¹¹ Garcilaso Inca de la Vega, “Comentarios Reales de los Incas” Libro Quinto, Primera Edición, Lisboa, 1609

activa de la CGT y de la CLAT, al inicio de la década del 70, el cual se extendió por toda América Latina a través de seminarios, congresos y conferencias de trabajadores organizados en sindicatos, cooperativas, mutualidades, campesinas, comunitarias e indígenas, los cuales produjeron los lineamientos fundamentales para la formulación del Modelo de Economía Solidaria como alternativa para el desarrollo integral de Colombia y América Latina.

A comienzos de la década del 80 se avanzó en la motivación de dirigentes cooperativistas, sindicalistas, académicos, y políticos en apoyaron un proyecto de ley que estableciera el marco legal para el desarrollo de la Economía Solidaria, cuyo primer proyecto se presentó en el 82, luego en el 87 los cuales hicieron curso en las cámaras del congreso pero no llegaron a ser aprobados.

Posteriormente sobrevino la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en que logramos que se incluyera breves pero importantes enunciados que dieron el sustento Constitucional a la Economía Solidaria, sobre los cuales se sustentó el tercer Proyecto presentado en el 92, y finalmente en el 97, culminando con la Ley 454 de 1998, aprobada por el Congreso de la República, el cual si bien el gobierno incluyó artículos que limitan el desarrollo del cooperativismo de ahorro y crédito, se obtuvieron importantísimos avances, entre ellos:

El reconocer legalmente la Economía Solidaria como un Sector de la Economía Nacional; la definición conceptual, principios y características de las formas asociativas de la Economía Solidaria; la creación del Consejo Nacional de la Economía Solidaria CONES, y Fondo de Fomento de la Economía Solidaria FONES; Se crea el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANSOCIAL, la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, entre otros.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA CGT

Acorde a su naturaleza, fines y objetivos, la CGT desde su origen asume el concepto de Movimiento de Trabajadores el cual promueve la organización y defensa las organizaciones de los trabajadores y sectores populares, continuará fomentando y fortaleciendo el cooperativismo, mutualismo, empresas comunitarias y demás formas asociativas solidarias y autogestionarias eficientes en la autocreación de puestos de trabajo digno, la producción de bienes y servicios para sus asociados y la comunidad, al igual que la educación, la seguridad social, la educación, la vivienda, el desarrollo agropecuario, entre otros, para lo cual reafirma su compromiso en los siguientes aspectos:

1. Promover la creación de cooperativa y asociaciones mutuales al interior de cada uno de los sindicatos afiliados y el fortalecimiento de las organizaciones ya existentes.
2. Promover la reforma el Artículo 42, Párrafo 4 de la Ley 454 de 1998 que exige los fundadores de una cooperativa de ahorro y crédito aportar un capital social equivalente hoy a Mil (1000) Millones de pesos o Quinientos Cincuenta Mil (US 550) dólares aproximadamente.
3. Exigir del gobierno nacional la reglamentación del Fondo de Fomento de la Economía Solidaria FONES, establecido en la Ley 454 de 1998.
4. Contrarrestar todas las formas asociativas disfrazadas de cooperativas y asociaciones similares al servicio del capital, con el cual explotan a los asociados, precarizan el trabajo, desmontan el derecho a la seguridad social, y se apropian de recursos del Estado aportados a la salud de los estratos uno y dos de los colombianos.
5. Exigir al gobierno nacional la inclusión de la enseñanza teórica y práctica de los principios y valores de la Economía Solidaria establecidos en la Ley 454 de 1998, dentro del Sistema Nacional de Educación a todos los niveles como la forma mas apropiada de construir la cultura de paz y convivencia humana, destruida por la guerra durante muchas décadas de nuestra historia.
6. Gestionar ante el gobierno y el congreso una Ley que establezca el Derecho Solidario como una nueva rama del Derecho en Colombia, destinado a regular las relaciones sociales, económicas y culturales del Sector de la Economía Solidaria, a fin de establecer las relaciones, trato y contrato con el Estado y el sector de la economía de lucro o capitalista concordante con la Constitución Nacional sobre la existencia de la Economía Mixta en el marco del Estado Social de Derecho que nos rige.
7. Urgir del gobierno nacional y el congreso de la República una Ley modificatoria del actual Estatuto de Desarrollo Rural, Ley 1152 de 2007, en todo cuanto impida que mas de 4 millones de campesinos desplazados retornen a su habidad productivo; todo cuanto propicie la expropiación de la tierra y bienes de los campesinos, indígenas y afrodescendientes; suprimir la políticas gubernamentales que fomentan la concentración de la tierra, los páramos y las fuentes hídricas del país para satisfacer los paramilitares y la voracidad de los latifundistas nacionales y transnacionales.

ANEXO 1

DECLARACIÓN DE OBISPOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

Seis Obispos del Pacífico colombiano (Tumaco, Guapi, Buenaventura, Istmina-Tadó, Quibdó y Apartadó), alzan su voz para anunciar y denunciar en tiempo de Adviento, la difícil situación de exclusión social e invasión al

territorio, por la que atraviesan las comunidades indígenas y afrodescendientes del Pacífico, confinadas o desplazadas por efectos del conflicto armado, narcotráfico y proyectos de economía extractivista auspiciados por el Estado colombiano sobre territorios colectivos.

“Por lo tanto, hablar de la tierra es fundamentalmente un acto sagrado, pues ella nos conecta de forma directa con las manos creadoras de Dios, lo que nos indica que todo atropello a ella es, como lo dicen los hermanos indígenas, ‘un atentado contra la propia madre’”.

“Así mismo quiere ser una voz de denuncia frente a la invasión desahogada e inhumana que se está haciendo a tales territorios y desde allí invitar a que se aplique justicia y se reparen los daños que se han estado causando a los ecosistemas y a la vida humana misma”.

proyecto Arquímedes, la ampliación del puerto de Buenaventura que compromete un componente de desalojo de las comunidades de bajamar y el impulso del monocultivo de la palma aceitera y la caña de azúcar desterrando a sangre y fuego a sus propietarios ancestrales y legales.

Con respecto a la degradación del conflicto armado la voz de los obispos es clara al afirmar que: *“Desde nuestra acción pastoral hemos sido testigos de innumerables atropellos hacia estas comunidades, donde todos los actores armados, legales e ilegales, asumieron una actitud de ‘ejércitos de ocupación’ de los territorios étnicos, donde se han perpetrado horrendos hechos como la triste célebre masacre de Bojayá, tipificada por Naciones Unidas como ‘crimen de guerra; las continuas masacres a lo largo de la costa, el genocidio prolongado de los jóvenes en Buenaventura, los ríos convertidos en vertederos de cadáveres como en las cuencas del Patía, Mira, Naya, San Juan, Baudó y Atrato”.* *“territorio es central, pues es desde él que estas comunidades se interpretan y representan como pueblos, donde pueden y deben ejercer el derecho a la autodeterminación, con expresiones de autonomía política, económica y territorial”.* iniciativas de las organizaciones etnicoterritoriales de construir una *“AGENDA REGIONAL DE PAZ”*, la cual tiene como punto central el respeto del Territorio y la autonomía de los pueblos indígenas y afrodescendientes. *Dicen los Obispos que “nos comprometemos a seguir impulsando diálogos pastorales y a prestar nuestros servicios en la mediación para avanzar en esta agenda de paz que contribuya a la solución política del conflicto social y armado”.*

ANEXO 2

DOS MIL QUINIENTOS AÑOS FORJANDO LA ECONOMÍA SOLIDDARIA

Año 460 a.C. Demócrito y la ayuda mutua: La filosofía griega es el punto de partida a este pensamiento económico. Nace el filósofo griego Demócrito, quien esbozó una completa teoría sobre el desarrollo de la

sociedad humana, en la cual juega un papel fundamental la ayuda mutua. Murió en el 370 a.C.

Año 470 a.C. Sócrates: Comunidades autosuficientes: Nace el filósofo Sócrates quien, a pesar de ser enemigo del sistema democrático, planteó tesis sobre la autosuficiencia de las comunidades humanas, con una vida elemental y sin lujos. Murió en el 399 a.C.

Año 465 a.C. Principios solidarios de los sofistas: Nace el filósofo Protágoras de Abdera, quien dio inicio a la escuela de los sofistas que, a pesar de sus concepciones individualistas, plantearon principios solidarios y abogaron por la igualdad de todos los individuos. Protágoras murió en el 410 a.C.

Año 427 a.C. La República Comunista de Platón: Nace en Atenas el filósofo Platón, una de cuyas obras fundamentales fue *La República*, en la cual propone una sociedad igualitaria y sin propiedad privada. Murió en el año 347 a.C.

Siglos V y IV a.C. Los Cínicos y los Estoicos: Antístenes funda la escuela de los Cínicos. Su exponente más destacado fue Diógenes (413-327 a.C.). Predicaban una vida en comunidades autosuficientes, conforme a la naturaleza, sin lujos y con desprecio por las riquezas y las convenciones sociales.

Los Estoicos. El estoicismo fue fundado por Zenón de Citio a finales del siglo IV (a.C.). Cuestiona los valores e instituciones de las polis griegas y propone una vida austera en comunidades. Para el estoicismo la virtud radica en alejar las pasiones y ser indiferente ante el placer y el dolor.

Año 384 a.C. Aristóteles: Defensor de la Economía Doméstica: Nace el filósofo Aristóteles, considerado como padre de la ciencia económica. Fue el defensor de la economía doméstica (*oikonomia*), cuyos valores exaltó frente a la economía comercial que, en su concepto, degradaba al individuo. Murió en el 322 a.C.

Siglos IV y III a.C. Los Epicúreos: Fue la última de las escuelas filosóficas griegas. Fundada por Epicúreo (371-270 a.C.) en el año 306. Centra su preocupación filosófica en los medios para alcanzar la felicidad humana, a través de una vida en comunidades autárquicas, fundamentadas en la amistad y la solidaridad. El placer para Epicuro no eran los goces materiales, sino el cultivo del espíritu y la práctica de las virtudes.

Siglos I a V. El cristianismo primitivo: Auge de los llamados *Padres de la Iglesia*, primeros ideólogos del cristianismo, quienes fundamentaban su doctrina en una vida comunitaria, regida por la ayuda mutua y la solidaridad, con exaltación del trabajo material.

Siglo IX. Gremios y corporaciones de la Edad Media: Se inicia el auge de las denominadas *guildas* o gremios de artesanos y de las corporaciones de comerciantes, así como de las llamadas *hermandades*, que se fundamentaban en la ayuda mutua y la solidaridad.

Año 1516. La Utopía de Tomás Moro: El intelectual renacentista inglés Tomás Moro (1478-1535) publica su obra *Utopía*, en la cual propone un nuevo modelo de sociedad fundamentado en la igualdad, el trabajo y la democracia, sin propiedad privada. La obra intelectual de Moro tendría inmensa influencia en los siglos posteriores.

Año 1599. La ciudad del sol de Campanella: El monje italiano Tomás Campanella (1568-1639) promueve en la provincia italiana de Calabria una insurrección contra la ocupación española, con el objeto de tomarse el poder e instaurar un nuevo orden social, inspirado en el libro *Utopía* de Tomás Moro. Su obra más notable fue *La ciudad del sol*, en la cual propone una nueva sociedad, similar a la planteada por Moro.

Año 1717. Constitución de la masonería simbólica: Se constituye en Inglaterra *La Gran Logia de Londres*, que sería el comienzo de la llamada masonería simbólica, conformada por hombres librepensadores, comprometidos con la solidaridad, la ayuda mutua y los principios liberales. La masonería jugaría un papel trascendental en todos los cambios políticos de los siglos XVIII y XIX.

Año 1765. La Revolución Industrial: El ingeniero escocés James Watt perfecciona la máquina de vapor, cuya generalización daría origen a la Revolución Industrial, que provocaría profundos cambios sociales y económicos, desencadenaría masivas protestas de los asalariados y abriría el camino para las organizaciones de trabajadores, a través de cooperativas y sindicatos.

Año 1789. La Revolución Francesa: Se inicia en París la Revolución Francesa que, al liquidar instituciones y valores que predominaron durante más de mil años, dio origen a instituciones democráticas y a la libre actividad política y social. La Revolución Francesa desencadenó fuerzas revolucionarias como la de Francisco Babeuf, quien encabezó, en 1796, la llamada Conspiración de los Iguales, que propugnaba la expropiación no sólo de los grandes propietarios de tierras, sino de las fábricas por parte de los obreros.

Año 1793. William Godwin, precursor del anarquismo: El inglés William Godwin (1756-1836) publica su obra *Justicia Social*, bajo la influencia de la Revolución Francesa, en la cual propone una sociedad igualitaria, sin Estado y sin propiedad privada, fundamentada en pequeñas comunidades locales completamente autónomas. Godwin ejercería fuerte influencia en la juventud de su época y en futuras personalidades sociales como Roberto Owen.

Año 1800. La Aldea Cooperativa de Owen: El inglés Roberto Owen (1771-1858), considerado el pionero del socialismo y del cooperativismo, fundó en la población escocesa de New Lanark su primera aldea cooperativa (Village of Cooperation), con la cual puede afirmarse que se inicia la propuesta cooperativa como alternativa a la sociedad capitalista.

Año 1808. Primera obra de Fourier: El francés Charles Fourier (1772-1837) publica su primera obra, *La teoría de los cuatro movimientos*, en la cual hace una aguda crítica a la sociedad capitalista y a la llamada "civilización" como generadora de toda suerte de injusticias e infortunios, a la vez que aboga por la asociación libre de los ciudadanos a través de los **falansterios**, que eran comunidades de trabajo. Igualmente, criticó los excesos consumistas que generaba la sociedad capitalista. Fourier y Owen se consideran los pioneros del socialismo autogestionado y del cooperativismo.

Año 1816. Primer banco mutual: Se constituye en Estados Unidos el primer banco mutual.

Año 1817. El aporte de David Ricardo: El inglés David Ricardo, discípulo de Adam Smith, publica su obra *Principios de economía*, que constituyó un punto de partida para la mayoría de socialistas y economistas anticapitalistas de la primera mitad del siglo XIX, que no sólo enfocarían sus críticas contra las teorías centrales de Ricardo, como la libre competencia, sino que, paradójicamente, serviría de inspiración para los socialistas a partir de sus tesis sobre el trabajo, como fundamento del valor de las mercancías.

Año 1824. William Thompson, Sindicalismo y cooperativismo: El economista inglés William Thompson publica su más importante obra *La distribución de la riqueza* en la cual retoma la concepción de Ricardo sobre el trabajo, hace críticas a las leyes fundamentales de la economía capitalista y plantea la necesidad de que sindicatos y cooperativas aún en sus fuerzas hacia la búsqueda de una nueva sociedad.

Con Thompson se inicia la escuela económica antirricardina, integrada por discípulos de Owen, que le da un contenido doctrinario económico al cooperativismo. Se destacarían otros autores como Tomás Hodgskin, John Gray, John Minter Morgan, George Mudie y John Francis Bray, quienes publicarían sus obras en las décadas de 1820 y 1830.

Owen funda en Estados Unidos una aldea cooperativa: Por solicitud de un grupo de trabajadores norteamericanos, Roberto Owen se traslada de Inglaterra a los Estados Unidos de Norteamérica y funda la Comunidad Nueva Armonía, en el estado de Indiana.

Años 1824-1828. Auge de las tiendas cooperativas: Bajo la influencia de Roberto Owen se desencadena en Inglaterra un dinámico movimiento cooperativo y sindical. Se constituyen centenares de tiendas cooperativas.

Año 1827. Se califica de socialista a los cooperativistas: El periódico *Cooperative Magazine*, editado por partidarios de Owen, utiliza por primera vez la palabra socialista para designar a los partidarios del cooperativismo.

Años 1828-1830. William King y su periódico *The Cooperator*: El médico inglés William King (1786-1865) impulsa el movimiento cooperativo a través de su periódico *The Cooperator*.

Año 1831. Benjamín Buchez: El dirigente social francés Benjamín Buchez, considerado como el padre del cooperativismo francés, funda una asociación de ebanistas, que serviría de modelo para numerosas cooperativas de producción. Ese mismo año creó el periódico *L'Européen* que llegó a ser el órgano del cooperativismo francés.

Años 1831-1832. Proyectos de integración cooperativa: Se llevan a cabo en Inglaterra los primeros proyectos de integración cooperativa, entre las cooperativas que vendían mercancías y las cooperativas de producción.

Año 1832. Falansterios en Norteamérica: Siguiendo las propuestas de Charles Fournier, la comunidad de La Granja Brook, en la región de Nueva Inglaterra, Estados Unidos, conforma un falansterio. En 1835, en el estado de Texas, se constituye un falansterio con el nombre de Colonia La Reunión.

Año 1833. Alianza de sindicalistas y cooperativistas: La recién fundada Unión de Trabajadores de Inglaterra incorporó entre sus objetivos impulsar un nuevo orden social cooperativo.

Primer Gran Congreso Cooperativo: Se realiza en Inglaterra un gran Congreso Cooperativo, en el cual Owen presentó un completo proyecto para alcanzar la unidad de la clase obrera con miras a instaurar una sociedad cooperativa, que sustituyera a la capitalista, bajo una intrépida acción de los trabajadores, que consistía en negarse a trabajar bajo el sistema capitalista.

Año 1837. El abate Lamennais: El abate francés Roberto Lamennais publica su obra más importante en el campo social, El libro del Pueblo, en el cual plantea que los trabajadores deben libelarse del yugo del capital y ser los dueños de su propio destino, porque el trabajo enaltece a la humanidad, de acuerdo con los designios de la Divinidad.

Año 1838. La carta del pueblo: La Asociación Obrera de Londres, conformada por partidarios de Roberto Owen, plantea un programa de lucha para alcanzar conquistas sociales y políticas, conocida como **La carta del pueblo**. Los carlistas jugarían un papel fundamental en la democratización de la sociedad inglesa.

Año 1839. Luis Blanc: El escritor y revolucionario hispano-francés Luis Blanc publica su obra cumbre **La organización del Trabajo** en la cual propone un nuevo orden social basado en el derecho al trabajo y en la organización del trabajo en asociaciones libres con base en el principio "de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades".

Aldea Cooperativa en Guyana: En la población de Victoria, en la colonia británica de la Guyana, un grupo de esclavos libertos constituye una aldea cooperativa, de acuerdo con los principios de Robert Owen.

Década de 1840. Auge de las sociedades democráticas en Colombia: En la década de 1840, aparecen en Bogotá y otras ciudades del país las llamadas sociedades democráticas, que agrupaban artesanos de diferentes actividades para luchar en defensa de sus intereses. A finales de la década, hacen presencia los primeros grupos de inspiración socialista, influenciados por las obras de Luis Blanc y Proudhon.

Año 1840. Cabet y su República Comunista: El revolucionario francés Etienne Cabet (1788-1856) publica su obra más importante, la novela **Viaje a Icaria**, en la cual plantea su modelo de una sociedad comunista. En 1848, promovió la **República de Icaria**, que subsistió durante cincuenta años en el estado de Texas.

Proudhon, precursor del mutualismo: El francés Pierre Joseph Proudhon (1809-1864), destacado dirigente revolucionario, publica su obra **Primera Memoria Sobre la Propiedad**, con la cual inicia una amplísima producción intelectual. Proudhon es considerado como el precursor del moderno mutualismo.

Bakunin, El Anarquismo fundamentado en Cooperativas: El ruso Mijail Bakunin (1814 -1876) publica en Berlín sus primeros artículos revolucionarios, con los cuales inicia una amplia producción literaria que le daría contenido a su pensamiento anarquista. Para Bakunin, la nueva sociedad se fundamentaría en organizaciones cooperativas.

Año 1843. Flora Tristán: La dirigente revolucionaria Flora Tristán (1803-1844), hija de padre peruano y madre francesa, abuela del pintor Gaugum, publica su obra más importante, **Unión Obrera**, en la cual propone la constitución de una organización internacional de trabajadores para que defendiera sus derechos a escala mundial y trabajara por la

emancipación del proletariado a través de la constitución de cooperativas de producción.

Año 1844. La Cooperativa de Rochdaíe: El 28 de octubre de 1844 un grupo de trabajadores de la localidad de Rochdaíe, en Inglaterra, discípulos de Owen, constituye una cooperativa denominada "Sociedad de los justos pioneros de Rochdaíe", con 28 asociados, orientada al consumo. Gracias a las experiencias anteriores y al hecho de que las condiciones de vida de los trabajadores habían mejorado sustancialmente en Inglaterra, dicha cooperativa se desarrollaría exitosamente. Su importancia histórica radica en que plasmó en sus estatutos los siete principios cooperativos, la mayoría de los cuales ya habían sido propuestos con anterioridad por otras cooperativas y doctrinantes.

Max Stirner y su defensa de la asociación: El filósofo alemán Max Stirner publica su obra *El único y su propiedad*, discurso filosófico en el cual opone la asociación a la sociedad, pues mientras ésta oprime al individuo y le impone sus instituciones y valores, la asociación libre y voluntaria lo libera y desarrolla a plenitud

Año 1847. Un falansterio en Brasil: En 1847, un grupo de inmigrantes europeos constituyó un falansterio en el Estado de Paraná, conocido con el nombre de la Colonia Tereza Cristina.

Año 1848. Publicación de *El manifiesto comunista*: Carlos Marx y Federico Engels publican *El manifiesto comunista*, documento con el cual puede afirmarse que el marxismo inicia su accionar en el movimiento obrero y revolucionario europeo el cual desplazaría del campo político a otras fuerzas revolucionarias que habían jugado un papel importante en la primera mitad del siglo XIX.

En el mes de febrero se produce en París una insurrección obrera, en alianza con grupos burgueses republicanos que se toman el poder, en el cual logran mantenerse hasta el mes de junio de dicho año.

Año 1850. El dinámico cooperativismo alemán: En la década de 1850 irrumpe con vitalidad el cooperativismo financiero alemán, gracias al trabajo de Hermann Schulze-Delitzch (1808-1883) y Guillermo Raiffeisen (1818-1888).

Año 1864. La visión de Carlos Marx sobre el cooperativismo: En la inauguración de la sede de la Asociación Internacional de Trabajadores, en Londres, Carlos Marx pronuncia una alocución en la cual exalta los logros alcanzados en Inglaterra por las cooperativas de producción, pero descarta la posibilidad de que los trabajadores puedan tomarse el poder a través de las cooperativas.

Año 1865, Se inicia el cooperativismo en México: Un grupo de anarquistas mexicanos promovió organizaciones cooperativas en el agro y en las ciudades; en estas últimas con base en artesanos.

Año 1871. Primera cooperativa en Argentina: Un grupo de obreros inmigrantes, franceses y alemanes, crean una cooperativa de consumo en la ciudad de Buenos Aires. En los años siguientes, y antes de terminar el siglo XIX, obreros inmigrantes europeos constituyen en Argentina numerosas cooperativas, incluido un banco cooperativo, en 1896. Desde entonces, el movimiento cooperativo argentino ha sido el más dinámico de Latinoamérica.

Año 1873. Primera cooperativa en Puerto Rico: El líder obrero Santiago Andrade promueve una sociedad mutua y una cooperativa de ahorro y crédito.

Año 1875. El programa de Ghotá: El Congreso del Partido Obrero Alemán, reunido en la ciudad de Ghotá, aprueba por iniciativa del líder socialista Ferdinando Lasalle (1825-1864), un programa en el cual incluye la constitución de cooperativas de producción como un paso fundamental hacia la solución de los problemas sociales. Marx criticaría duramente tal posición de los socialistas alemanes.

Año 1890. Auge del mutualismo en Colombia: En la década de 1890 se registra un auge en las actividades mutuales. Aparecen sociedades de socorros mutuos en Bogotá, Manizales, Cúcuta y Medellín.

Año 1891. La encíclica *Rerum Novarum*: El Papa León XIII proclama la encíclica *Rerum Novarum*, en la cual defiende el derecho de asociación de los trabajadores y propone la creación de organizaciones sindicales y de socorro mutuo.

Año 1894. Engels se aproxima al cooperativismo agrario: Muerto Marx, en 1883, su amigo y compañero intelectual Federico Engels (1820-1895) retoma la conducción ideológica del socialismo marxista. De espíritu menos dogmático que su arrugo, se acerca al cooperativismo. Así, por ejemplo, en su obra *El problema campesino en Francia y Alemania*, publicada en 1894, plantea que, bajo el socialismo, el cooperativismo será un camino para que los pequeños campesinos participen en la construcción de la nueva sociedad.

Año 1895. Creación de la ACI: Se reúne en Londres el Congreso Internacional Cooperativo, que constituye la Alianza Cooperativa Internacional, encargada de difundir por el mundo el cooperativismo y los principios cooperativos.

Año 1909. El primer *Kibutz*: Emigrantes judíos rusos fundan en Palestina la primera comunidad agrícola, que daría origen al *Kibutz*, el

cual constituiría una de las expresiones más puras del socialismo y del cooperativismo autogestionario.

Año 1919. Lenin incluye el cooperativismo en programas soviéticos: El fundador del Estado Soviético, Vladimir Ilich Lenin (1870-1924) fue un crítico del cooperativismo. Sin embargo, una vez en el poder, cambió radicalmente de criterios a partir del VI Congreso del Partido Bolchevique, incorporando las cooperativas al proceso socialista soviético, especialmente en el campo. Posteriormente, Lenin plantearía, en su segundo artículo "**Sobre la cooperación**", publicado en 1923, que la concepción cooperativa debería hacer parte importante dentro del nuevo Estado.

Año 1919 y década de 1920. Las primeras cooperativas en Colombia: El naciente movimiento obrero socialista colombiano de finales de la década de 1910 y de la década de 1920 puede considerarse como el precursor del movimiento cooperativo colombiano. Se destacaron como impulsores de sociedades cooperativas los dirigentes socialistas María Cano e Ignacio Torres. En 1919, se constituye, en Medellín, la primera cooperativa de que se tenga noticia, denominada La sociedad de luchadores, cuya actividad fundamental era la impresión y difusión de materiales en defensa de los derechos de los trabajadores.

Año 1927. La política stalinista cooperativa: El Congreso del Partido Comunista Soviético, bajo la dirección de José Stalin, planteó un ambicioso programa para impulsar las cooperativas en el campo. En cinco años serían organizadas más de 200.000 granjas cooperativas (koljoses).

Año 1931. Encíclica *Quadragesimo Anno*: El Papa Pío XI proclama la encíclica *Quadragesimo Anno* en la cual plantea la necesidad de fomentar la constitución de formas asociativas laborales.

Primera Ley cooperativa colombiana: El 7 de diciembre de 1931, el Congreso colombiano expide la Ley 134 "sobre sociedades cooperativas", que constituye el primer estatuto legal que regula las actividades de las cooperativas colombianas. El proyecto de ley fue redactado por el abogado antioqueño Juan María Agudelo, asesorado por los abogados Jorge Eliécer Gaitán, Marino Ariza y José Roberto Vásquez.

Año 1932. Reglamentación de la ley 134: El 3 de agosto de 1932, el gobierno nacional expidió el decreto 1339, reglamentario de la ley 134 de 1931. Se destacan en esta ley los mecanismos de fomento como función del Estado.

Año 1937. Modificación de los principios cooperativos: Se reúne en París el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, que inicia una revisión de los principios cooperativos de Rochdale para adaptarlos a las nuevas circunstancias.

Año 1944. La Iglesia impulsa las uniones cooperativas: El Papa Pío XII propone la creación de Uniones Cooperativas para organizar la pequeña y mediana propiedad en la agricultura, las artes, los oficios, el comercio y la industria.

Año 1945. En Colombia, los sacerdotes católicos impulsaron la organización de sindicatos obreros en las ciudades grandes, y de oficios varios y cooperativas a nivel municipal, que dieron origen a importantes organizaciones sindicales y cooperativas de nivel nacional.

Año 1955. Cooperativas y comunas en China: El Presidente de China, Mao Tse Tung, lanza un ambicioso programa de cooperativización agraria que, en 1958 se orientaría hacia la conformación de comunas, mediante la integración de un promedio de 30 cooperativas por comuna. La experiencia china enriqueció el cooperativismo en la teoría y en la práctica.

Año 1967, 26 de marzo, el Papa **PABLO VI**, publicó la Encíclica **Populorum Progressio** (Desarrollo de los Pueblos) en que levanta su voz para reclamar el derecho *“de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización”* e instó a los poderes públicos *“transferir medios y recursos para su pleno desarrollo físico y espiritual, y el fomento de la organización defensiva y productiva de los trabajadores”*.

Año 1970. Se inicia el proceso de constitución de la **Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT**, lo cual concluyó en 1975, desde cuando comenzó a realizar estudios, investigaciones, seminarios y congresos de organizaciones campesinas, sindicales, cooperativas y mutuales a nivel latinoamericano, cuyos resultados resultando la formulación del **Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo**, publicados bajo los títulos: *La Economía del Trabajo*, 1988; *El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo*, 1998; *la CGT patrocina la publicación del libro Modelo Alternativo de Desarrollo Para una Economía Nacional, Plural, Democrática y Participativa*, en el 2008; y *la última publicación de COLACOT es el Manual de Capacitación Sobre Economía Solidaria y Desarrollo Comunitario, Valencia, España, 2011.*

El Modelo de Economía Solidaria formulado por COLACOT fue aprobado y asumido por el **Foro Social Mundial**, realizado de Porto Alegre, Brasil en 2001, quien lo ha promovido a nivel planetario, convirtiéndose en la consigna de que **Otra Economía Es Posible**, y en el proyecto alternativo frente a la crisis mundial causado por el capitalismo.

Fraternalmente,

LUIS FRANCISCO VERANO PAEZ

Presidente de COLACOT

presidenciacolacot@yahoo.com